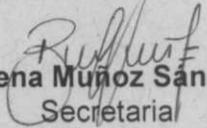


Proceso: Sucesión
Radicado: 507114089001-2021-00024-00
Demandante: Gabriel Cuervo Garzón, y otros.
Causante: Elisa Hernández Aroca.

Vista Hermosa (Meta), dos (02) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

INFORME SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez las presentes diligencias, informando que, en la fecha la apoderada de la activa y el Curador Ad Litem radicaron memoriales en forma de mensajes de datos. En consecuencia, ingresa al despacho para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.


Lorena Muñoz Sánchez
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE VISTA HERMOSA (META)

Vista Hermosa (Meta), dos (02) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

AUTO CIVIL N°167 DE 2024

Visto y verificado el informe secretarial que antecede, se advierte que, el día de hoy la doctora JOHANA DEL PILAR OCHOA, apoderada de la activa, radicó memorial de Inventarios y Avalúos, el cual se tendrá por incorporado al expediente a efectos de la Audiencia de que trata el Artículo 501 del Código General del Proceso.

Igualmente se tiene que, el abogado ORLANDO IBARRA RODRIGUEZ, Curador Ad Litem, radicó memorial solicitando señalar nueva fecha y hora para la Diligencia de Inventarios y Avalúos programada para el próximo 03 de abril, toda vez que, para la misma fecha tiene programada audiencia ante el Juzgado Promiscuo Municipal de Puerto Lleras (Meta), de lo cual aportó evidencia. Solicitud a la que accederá el Despacho por encontrarla justificada.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Promiscuo Municipal de Vista Hermosa (Meta),

RESUELVE

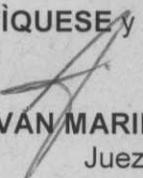
PRIMERO: TÉNGASE por incorporado al expediente el memorial de Inventarios y Avalúos radicado en forma de mensaje de datos por la activa el 02 de abril de 2024.

SEGUNDO: CANCELAR la diligencia de Inventarios y Avalúos, programada para el día **03 DE ABRIL DE 2024 A PARTIR DE LAS 09:00 AM**, por las razones atrás anotadas.

TERCERO: SEÑALAR como nueva **FECHA Y HORA** para llevar a cabo **DILIGENCIA DE INVENTARIOS Y AVALÚOS**, el día 24 de abril de 2024, a partir de las 9:00 AM, conforme a la disponibilidad de agenda del Despacho.

CUARTO: Por Secretaria **REMÍTASE** a las partes e intervinientes el enlace de ingreso a AUDIENCIA VIRTUAL, para que el día y hora atrás señaladas establezcan conexión virtual mediante la plataforma LIFESIZE. Haciéndoles saber que deberán disponer de tiempo suficiente para atender la totalidad de la diligencia, un computador o un smartphone que cuente con cámara, parlantes y conexión estable a internet, además de portar su documento de identidad original.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


ARIEL IVÁN MARIN COLORADO
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:
Esta providencia fue notificada por anotación en **ESTADO ELECTRÓNICO** N° 021 de fecha 03 de abril de 2024.
Lorena Muñoz Sánchez
Secretaria